



ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
AVTING S.A..- -
CUANTIA: INDETERMINADA.-

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil once, ante mí, doctor, ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Público Titular Cuarto del Cantón, comparece el señor SANTOS SANTIAGO YAGUAL GONZALEZ, soltero, Ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la Compañía AVTING S. A., conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega a esta escritura, como documento habilitante.- El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la Libertad, en tránsito por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:- M I N U T A.- SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AVTING S.A., que se determinará al tenor de las cláusulas siguientes:- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor SANTOS SANTIAGO YAGUAL GONZALEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía AVTING S. A., conforme al nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se acompaña a la presente escritura pública como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Por escritura pública celebrada el uno de Agosto del dos mil tres, ante el Notario del Cantón La Libertad, abogado Carlos San Andrés Restrepo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Libertad, el cinco de Diciembre del dos mil tres, se constituyó la compañía AVTING S. A..-


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

B) Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de Noviembre del dos mil nueve, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Libertad, el seis de Marzo del dos mil diez, la compañía AVTING S.A., aumento su capital y por ende reforma al Estatuto de la misma.- C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el veintiocho de Enero del dos mil once, resolvió por unanimidad de los accionistas, reformar los Estatutos de la compañía en el Artículo Cuarto, por cuanto ahora la jurisdicción de la compañía corresponde a la Provincia de Santa Elena y no a la Provincia del Guayas, como originalmente constaba en los estatutos.- TERCERA: ARTICULO REFORMADO.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de Enero del dos mil once, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que dirá: "ARTICULO CUARTO:- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía AVTING S.A., será el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena".- CUARTA: DECLARACIONES.- Con estos antecedentes, el compareciente, señor SANTOS SANTIAGO YAGUAL GONZALEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía AVTING S. A., declara mediante el presente instrumento público: Uno.- Reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social, en los términos constantes en el Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas adjunta, declaración que la hace con juramento.- dos) Que la Compañía no es contratista del Estado Ecuatoriano, ni de sus instituciones.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para al perfecta validez y perfeccionamiento del presente instrumento público.- firma) Abogado Vicente Roca Flores.- Registro número seis mil novecientos setenta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la misma que se eleva a escritura pública, para que surta sus

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNITT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes - Sociedades: RUC: 0992417749001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVTING S. A., CELEBRADA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, EL VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL DOS MIL ONCE

En el cantón La Libertad, a los veinte y ocho días del mes de enero del dos mil once, a las diecinueve horas, en la oficina de la Compañía "AVTING" S. A., ubicada en la Avenida 10 y Calle 25 (Barrio "Simón Bolívar"), se reúnen los siguientes accionistas: Abad Guale Agustín Aníbal, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Compañía AVTING S. A., es representada por el Gerente General, señor Santos Santiago Yagual González, es propietaria de catorce acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; Barreno Villacís María Eugenia, de estado civil, soltera, es propietaria de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Bravo Mazzini José Francisco, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Bravo Mazzini Manuel Enrique, de estado civil, casado; es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Cornejo Cruz Carlos Miguel, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Eusebio Ortega Luis Enrique, de estado civil, soltero, es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; Fiallos Barrionuevo Héctor Eduardo, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Gaona Rey Herman Nelson, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Gaona Rey Julio César, de estado civil, divorciado; es propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica totalmente pagada; García Andriuoli Hamilton Geovanny, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; García Guerrero Miriam Yolanda, de estado civil, casada; es propietaria de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos

Dirección: Avenida 10 y Calle 25 (Barrio Simón Bolívar)
Celular: 086837439 (Gerencia) - 085741083 (Presidencia)
La Libertad - Ecuador

Dr. Alberto Diebedillo Bodero
Notario Cantón de Guayaquil

de Norteamérica, totalmente pagada; **Gómez Zambrano Fulton Horley**, de estado civil, divorciado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **González Mejillón Jorge**, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **González Reyes Edison Víctor**, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **Jaramillo Palacios Luis Eduardo**, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **Jiménez Hurtado Rubén Danilo**, de estado civil, soltero, es propietario de dos acciones ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; **Malavé Carrera Jaime Eduardo**, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **Malavé Carrera Víctor Hugo**, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **Montoya Martínez Ángel Oreste**, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **Montoya Martínez José Arquímedes**, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **Muñoz Panimboza Estelle Elizabeth**, de estado civil, casada, es propietaria de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **Neira Gonzabay Armando Agapito**, de estado civil, casado, es propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagadas; **Neira Neira Nelson Nazario**, de estado civil, soltero, es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagadas; **Neira Reyes Kevin Alexander**, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; **Neira Yagual Edinson Nelson**, de estado civil, soltero, es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagadas; **Orrala Tomalá José Manuel**, de estado civil, casado, es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes - Sociedades: RUC: 0992417749001

una totalmente pagada; Palacios Alejandro César Gustavo, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Pazmiño Erazo Segundo Alfredo, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Piguave Araujo Juan Eduardo, de estado civil, casado, es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; Pozo Plúas Javier Geovanny, de estado civil, soltero, es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; Quintero Lara Claudio Alfonso, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Quirumbay Láinez César Cristóbal, de estado civil, soltero, es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; Quispe Pancho Iliana Verónica, de estado civil, casada, es propietaria de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Quispe Pancho Silvia Lorena, de estado civil, casada, es propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; Recalde Espinoza Jorge Enrique, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Reyes Orrala Abelardo Javier, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Ríos Celi Ángel Alberto, de estado civil casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Sánchez Lalangui Jaime de Jesús, de estado civil divorciado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Tigrero Navarrete Hamilton Gonzalo, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Tumbaco Guale Simón Serapio, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Tumbaco Suárez Carlos Agustín, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada;

Dirección: Avenida 10 y Calle 25 (Barrio Simón Bolívar)
Celular: 086837439 (Gerencia) - 085741083 (Presidencia)
La Libertad - Ecuador


Dr. Alberto Pachardillo, Poder
Notario, Quito - Ecuador

Villacís Ortiz Edwin Danilo, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada Yagual Borbor Eleno William, de estado civil, soltero, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada; Yagual González Felipe Apolinario, de estado civil, soltero, es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; Yagual González Santos Santiago, de estado civil, soltero, es propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; Yagual González William Xavier, de estado civil, soltero, es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una totalmente pagada; Yanza Roca Manuel, de estado civil, casado, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagada. De esta manera el capital social de la compañía está representado en el cien por ciento de acuerdo con lo dispuesto en la ley y el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVTING S. A., siendo presidida por el señor Presidente de la Compañía señor Juan Eduardo Piguave Araujo, y como Secretario el señor Santos Santiago Yagual González, Gerente General, para lo cual considera aprobar el único punto del orden del día; 1) Cambio de Jurisdicción de la Compañía AVTING S. A., el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AVTING S. A. **EXPOSICIÓN:** El Presidente de la Junta le da la palabra a la Accionista Iliana Verónica Quispe Pancho, quien manifiesta que es necesario la reforma estatutaria relacionada al domicilio de la compañía AVTING S. A., por cuanto ahora la jurisdicción corresponde a la provincia de Santa Elena, y no como consta en el Artículo Cuarto del estatuto en vigencia.

RESOLUCIONES: Luego de una corta deliberación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AVTING S. A, por unanimidad resolvió: Aprobar la Reforma del **ARTÍCULO CUARTO** del Estatuto de la Compañía AVTING S. A., que actualmente consta que se encuentra domiciliada en la ciudad de La Libertad, provincia del Guayas, por el siguiente: **ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañía AVTING S. A., será el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena. Redactada la presente Acta fue leída, considerada y aprobada por unanimidad, en

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTRT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes - Sociedades: RUC: 0992417749001

constancia de lo cual el Presidente dio por clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía AVTING S. A., siendo las 22H10, firmando para constancia todos los asistentes.

CERTIFICACIÓN.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVTING S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS A MI CARGO.-

LA LIBERTAD, FEBRERO 7 DE 2.011


SR. SANTOS CÉVALLOS GONZÁLEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



Dirección: Avenida 10 y Calle 25 (Barrio Simón Bolívar)
Celular: 086837439 (Gerencia) – 085741083 (Presidencia)
La Libertad – Ecuador


Sr. Alberto Cevallos Cordero
Presidente de Compañías

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-U-000-7403
Registro Único de Contribuyentes - Sociedades: RUC: 0992417749001

NÓMINA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AVTING S. A.

| | | | |
|----|------------------------------------|---------------|---|
| 1 | Abad Guale Agustín Aníbal | 0901321034 | <i>Abad Guale Agustín Aníbal</i> |
| 2 | AVTING S. A. | 0992417749001 | <i>Sandra V. Gual</i> |
| 3 | Barreno Villacís María Eugenia | 1803770625 | <i>Barreno Villacís María Eugenia</i> |
| 4 | Bravo Mazzini José Francisco | 0928508118 | <i>José F. Bravo M</i> |
| 5 | Bravo Mazzini Manuel Enrique | 0915595813 | <i>Manuel Bravo M</i> |
| 6 | Cornejo Cruz Carlos Miguel | 0915504419 | <i>Cornejo Cruz Carlos Miguel</i> |
| 7 | Eusebio Ortega Luis Enrique | 0900769696 | <i>Eusebio Ortega Luis Enrique</i> |
| 8 | Fiallos Barrionuevo Héctor Eduardo | 1804150900 | <i>Fiallos Barrionuevo Héctor Eduardo</i> |
| 9 | Gaona Rey Herman Nelson | 0905164166 | <i>Gaona Rey Herman Nelson</i> |
| 10 | Gaona Rey Julio César | 0909124976 | <i>Gaona Rey Julio César</i> |
| 11 | García Andriouli Hamilton Geovanny | 0921142790 | <i>García Andriouli Hamilton Geovanny</i> |
| 12 | García Guerrero Miriam Yolanda | 0914892591 | <i>Miriam Yolanda García Guerrero</i> |
| 13 | Gómez Zambrano Fulton Horley | 0902535343 | <i>Gómez Zambrano Fulton Horley</i> |
| 14 | González Mejillón Jorge | 0906869912 | <i>Jorge González Mejillón</i> |
| 15 | González Reyes Edison Víctor | 0909310732 | <i>Edison V. González R.</i> |
| 16 | Jaramillo Palacios Luis Eduardo | 0925869943 | <i>Jaramillo Palacios Luis Eduardo</i> |
| 17 | Jiménez Hurtado Rubén Danilo | 0920072949 | <i>Rubén Danilo Jiménez Hurtado</i> |
| 18 | Malavé Carrera Jaime Eduardo | 0911147643 | <i>Malavé Carrera Jaime Eduardo</i> |
| 19 | Malavé Carrera Víctor Hugo | 0909437477 | <i>Malavé Carrera Víctor Hugo</i> |
| 20 | Montoya Martínez Ángel Oreste | 0102057114 | <i>Montoya Martínez Ángel Oreste</i> |

Dirección: Avenida 10 y Calle 25 (Barrio Simón Bolívar)
Celular: 086837439 (Gerencia) - 085741083 (Presidencia)
La Libertad - Ecuador

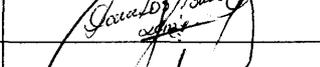
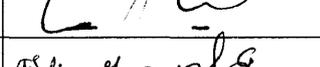
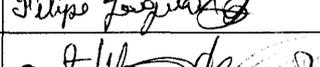
Dr. Alberto L. ...
Notario ...

| | | | |
|----|------------------------------------|------------|------------------------------------|
| 21 | Montoya Martínez José Arquímedes | 0101839132 | |
| 22 | Muñoz Panimboza Estelle Elizabeth | 0905333571 | |
| 23 | Neira Gonzabay Armando Agapito | 0908045685 | Armando Agapito Neira |
| 24 | Neira Neira Nelson Nazario | 0906433594 | |
| 25 | Neira Reyes Kevin Alexander | 0926054537 | Kevin Alexander Neira Reyes |
| 26 | Neira Yagual Edinson Nelson | 0923673263 | Edinson Nelson Yagual Neira |
| 27 | Orrala Tomalá José Manuel | 0904785144 | José Manuel Orrala Tomalá |
| 28 | Palacios Alejandro César Gustavo | 0912986478 | |
| 29 | Pazmiño Erazo Segundo Alfredo | 1202103493 | Alfredo Pazmiño Erazo Segundo |
| 30 | Piguave Araujo Juan Eduardo | 0905053229 | Juan Eduardo Piguave Araujo |
| 31 | Pozo Plúas Javier Geovanny | 0916852155 | |
| 32 | Quintero Lara Claudio Alfonso | 0800099491 | |
| 33 | Quirumbay Láinez César Cristóbal | 0905033122 | César Quirumbay Láinez |
| 34 | Quispe Pancho Iliana Verónica | 0919715995 | |
| 35 | Quispe Pancho Silvia Lorena | 0924274343 | Silvia Lorena Quispe Pancho |
| 36 | Recalde Espinoza Jorge Enrique | 0702076258 | Jorge Enrique Recalde Espinoza |
| 37 | Reyes Orrala Abelardo Javier | 0918333261 | Javier Reyes Orrala Abelardo |
| 38 | Ríos Celi Angel Alberto | 1102041603 | Angel Alberto Ríos Celi |
| 39 | Sánchez Lalangui Jaime de Jesús | 1713095139 | Jaime de Jesús Sánchez Lalangui |
| 40 | Tigrero Navarrete Hamilton Gonzalo | 0909071060 | Hamilton Gonzalo Tigrero Navarrete |
| 41 | Tumbaco Guale Simón Serapio | 0903610384 | Simón Serapio Tumbaco Guale |

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes - Sociedades: RUC: 0992417749001

| | | | |
|----|-----------------------------------|------------|--|
| 42 | Tumbaco Suárez Carlos Agustín | 0500875000 |  |
| 43 | Villacís Ortíz Edwin Danilo | 1803277878 |  |
| 44 | Yagual Borbor Eleno William | 0906593520 |  |
| 45 | Yagual González Felipe Apolinario | 0906381991 |  |
| 46 | Yagual González Santos Santiago | 0907612196 |  |
| 47 | Yagual González William Xavier | 2400002420 |  |
| 48 | Yanza Roca Manuel | 0905848909 |  |

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA PRESENTE NÓMINA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVTING S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS A MI CARGO.-

LA LIBERTAD, FEBRERO 7 DEL 2.011


SR. SANTOS YAGUAL GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

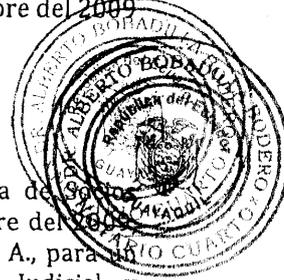



Dr. Alberto Páez-Ella Jódaro
Notario Cuarto de Guayaquil

Dirección: Avenida 10 y Calle 25 (Barrio Simón Bolívar)
Celular: 086837439 (Gerencia) – 085741083 (Presidencia)
La Libertad – Ecuador

La Libertad, 2 de septiembre del 2009

Señor
SANTOS SANTIAGO YAGUAL GONZÁLEZ
Ciudad.



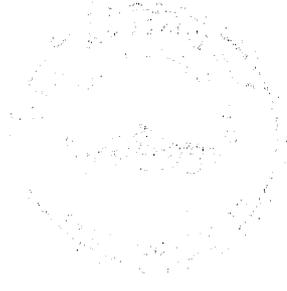
Cúmplase en informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AVTING S. A., celebrada el 1 de septiembre del 2009 resolvió elegirle a usted Gerente General de la Compañía AVTING S. A., para un período de cinco años, confiriéndose la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual de conformidad con lo que dispone el Artículo Décimo literal a y b; del estatuto y de acuerdo al Art. 230 y 231, numeral 1, de la ley de Compañías, y dejar sin efecto el NOMBRAMIENTO extendido al señor TOBÍAS BENJAMÍN GUZMÁN PAUCAR, inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil, con el número 61 y anotado bajo el número 705 del Repertorio, del cantón La Libertad el 29 de Junio del 2009.

La Compañía AVTING S. A., se constituye mediante Escritura Pública ante el Notario del cantón La Libertad, Ab. Carlos San Andrés Restrepo, el día 1 de Agosto del 2003, con Resolución No. 03-G-IJ-000-7403 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Libertad, el día 5 de diciembre del 2003, Registro Industrial No. 32.

Asegurándole el éxito en el desempeño de sus funciones quedo de usted.

Atentamente,

Sr. Manuel Enrique Bravo Mazzini
C. C. No. 0915595813
Secretario *Ad-hoc* de la Junta



Acepto el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la Compañía AVTING S. A., extendido a mi favor. La Libertad, 2 de septiembre del 2009.

Santos Santiago Yagual González
C. C. No. 0907612196

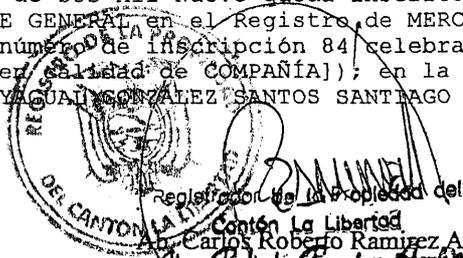
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Diagonal Ira. S/N y Av. 9

Número de Repertorio: 2009- 1018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Septiembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 528 a 529 con el número de inscripción 84 celebrado entre: ([TRANSPORTE EN TAXI AVTING S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([YAGUAL GONZALEZ SANTOS SANTIAGO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Registro de la Propiedad del
Cantón La Libertad

Carlos Roberto Ramirez Araujo
Firma del Registrador Titular


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

No. **090761219-6**

CEDULA No. **090761219-6**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES **YAQUAL GONZALEZ SANTOS SANTIAGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **SANTA ELENA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1960-07-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V134311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **YAQUAL ORRALA FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZALEZ CRISTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SALINAS 2010-08-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-08-11**

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDERADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN Cívica
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES

063-0059 **0907612196**
 NÚMERO IDENTIFICACION

YAQUAL GONZALEZ SANTOS SANTIAGO

SANTA ELENA SANTA ELENA
 PROVINCIA SANTA ELENA
 PARROQUIA





[Handwritten mark]

correspondientes efectos legales.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, el Notario en alta voz al otorgante, éste la aprueba, se ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

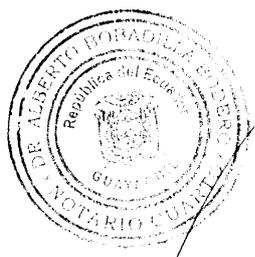
p. CIA. AVTING S. A.
R.U.C. 0992417749001

Santos Santiago Gonzalez
SR. SANTOS SANTIAGO YAGUAL GONZALEZ
C.C. 0907612196
C.V. 063-0059

el Notario

[Firma manuscrita]

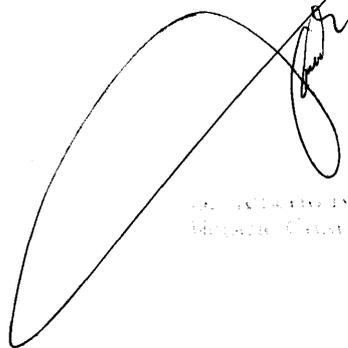
Es fiel copia de su original, en
fe de ello confuro esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
que consta, sello y firma en Guayaquil, a dieciocho de
Enero del 2015.



[Firma manuscrita]

RAZON: El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del **Cantón Guayaquil**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** De que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 18 de Febrero del 2011 de lo dispuesto en la Resolución No. SC. IJ. DJC- G. 11. 0001827 del 19 de Marzo del 2011, expedida por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de que se ha sido aprobado la reforma del estatuto de la Compañía **AVTING S. A.**, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2011



ALBERTO BOBADILLA BODERO
Notario Cuarto del Cantón de Guayaquil

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Diagonal Ira. S/N y Av. 9

Número de Repertorio: 2011- 304

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticinco de Marzo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL en las fojas 183 a 193 con el número 40 celebrado entre [YAGUALI GONZALEZ SANTOS SANTIAGO en calidad de GERENTE GENERAL], en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. SC-IJ-DJC-G-11.0001827] de fecha [Diecisiete de Marzo de Dos Mil Once].

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN LA LIBERTAD
Ab. Carlos Roberto Ramirez Araujo
Registrador de la Propiedad Titular



RAZON: DOY FE QUE CON ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE FECHA **UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES**, DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **SC.IJ.DJC.G.11.0001827** DEL **DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE**, MEDIANTE LA CUAL EL **ABOGADO RAFAEL MENDOZA AVILES**, SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, APROBO: **LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AVTING S.A.** QUE CONTIENE EL PRESENTE TESTIMONIO. LA LIBERTAD, **TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.** -

